



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD



CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO N° 001-2021-H-CH-SBS



**PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PARA
CONTRATO DE LABORES DE NATURALEZA
PERMANENTE DENTRO DE LOS ALCANCES
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

**HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS
DE SALUD "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"
(UNIDAD EJECUTORA 405)**

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864
www.hospitaldechancay.gob.pe



**BASES PARA EL CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO N° 001-2021-HCH-SBS
PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO PARA LABORES DE NATURALEZA PERMANENTE – D.
Leg. 276 - DS. N° 005-90-PCM
EN EL HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD “DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ”**

1. OBJETIVO:

Cobertura de plaza vacante, disponible, estructurada y presupuestada, en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud “Dr. Hidalgo Atoche López”, Unidad Ejecutora 405, Pliego Gobierno Regional de Lima, a través de concurso público de provisión abierto para contrato para labores de naturaleza permanente (plazo fijo) de: (01) Médico I, Nivel 1, en la especialidad de Cirugía General ; (01) Médico I, Nivel 1, en la especialidad de Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales; (02) Técnico en Enfermería , Nivel STF; (01) Técnico Sanitario Ambiental , Nivel STF; (01) Auxiliar de Nutrición , Nivel SAF; (01) Técnico Asistencial , Nivel STF, y (01) Auxiliar Asistencial, Nivel SAF.

2. BASE LEGAL:

- ✓ Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- ✓ Ley N° 28715, Ley Marco del Empleo Público.
- ✓ Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- ✓ Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo
- ✓ Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Médico.
- ✓ Decreto Supremo N° 024-2001-SA, Reglamento del D.L. N° 559.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 - 90 PCM.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1153 que regula la Política Integral de Compensaciones y entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, y normas complementarias.
- ✓ Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados y las Direcciones Regionales de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, Reglamento general de provisión de plazas para Organismos y dependencias del Ministerio de Salud y Normas complementarias (R.M.162-89-SA/DM).
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE..
- ✓ Resolución Directoral N° 305-2021 DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 22 de octubre de 2021, que conforma la Comisión de Concurso y autoriza efectuar la convocatoria a Concurso de Provisión abierto de las plazas vacantes de personal.

3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:

Las plazas a concursar están financiados mediante fuente: Recursos Ordinarios, bajo el régimen laboral de Contrato para labores de Naturaleza Permanente, conforme al Decreto Legislativo N° 276 – DS N° 005-90-PCM.

4. ORGANO RESPONSABLE:

Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud “Dr. Hidalgo Atoche López”, a través de la Comisión de Concurso.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Handwritten signature]

Dr. Reynaldo Estela Ramirez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 35765 RNE 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”

[Handwritten signature]

Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

[Handwritten signature]

Eduardo Paredes Ayala
C.M.P. N° 27403 RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO



5. REQUISITOS PARA POSTULAR:

5.1.- GENERALES

- a. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales.
- b. Declaración Jurada de contar con Buena Salud Física y Mental.
- c. Currículum Vitae Documentado en copia fedateada
- d. Declaración Jurada de no haber sido destituido por Proceso Administrativo Disciplinario, con proceso judicial o haber cumplido condena privativa de su libertad.
- e. Declaración jurada de no encontrarse como moroso alimentario.
- f. Copia Fedateada del Documento Nacional de Identidad
- g. Copia Fedateada de la Resolución de Terminación de SERUMS, de corresponder.

5.2.- PERFIL DE PUESTO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
Dr. Reynaldo Estela Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 35765 RNE 031618

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
M.C. Luis Fernando Malaca Varay
CMP N° 2698
JEFE(S) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
Dra. Magali Milagres Chun Hoy
ED 073 DEM 183-REE 6135 CEP 297
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 033544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGÍA
CMP. 31819 RNE. 23529

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
M.C. Efraim Torres Ayala
C.M.P. N° 16618 RNE 19123
DIRECTOR EJECUTIVO

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Cirugía
Denominación del Puesto: Médico
Nombre del puesto: Médico Especialista en Cirugía General
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Departamento de Cirugía
Dependencia funcional: NO APLICA
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en el campo asistencial especializado de acuerdo a las guías y protocolos establecidos a pacientes, en el Hospital de Chancay.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención integral en el campo asistencial especializado a los pacientes de acuerdo con las guías y protocolos establecidos.
2	Efectuar ínter consultas y/o referencias a otras especialidades de la institución u hospitales de mayor complejidad de acuerdo a evolución clínica del paciente.
3	Examinar e indicar procedimientos para diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en áreas especializadas.
4	Efectuar intervenciones especializadas, para la recuperación de la salud integral del paciente
5	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación en salud.
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
 Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas
 NO APLICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Médico Cirujano, con Titulo y Registro Nacional de la Especialidad.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto



GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS

 Dr. Víctor Andrés Virú Tang
 JEFE DE CIRUGIA
 CMP. 31879 - RNE. 23529

GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS

 M.C. [Signature]
 CMP. 2419 P. 1103
 DIRECTOR EJECUTIVO

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Cursos de actualización de la especialidad (dentro de los últimos 5 años en el campo de su especialidad).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		X		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)		X		
Programa de presentaciones (PowerPoint)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

07 años de experiencia incluyendo la residencia médica

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

04 años, mínimo

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

04 años, mínimo

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolucion de SERUMS

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana


SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

De comunicación, atención, control, análisis y servicio.


 GOBIERNO REGIONAL LIMA
 INSTITUTO REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL G. MEDICINA Y SBS
 M.C. Eduardo Paredes Ayala
 CMP. 1499 RNE. 18120
 DIRECTOR EJECUTIVO


 GOBIERNO REGIONAL LIMA
 INSTITUTO REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL G. MEDICINA Y SBS
 Dr. Victor Andrés Virú Tang
 JEFE DE CIRUGIA
 CMP. 31819 - RNE. 23529



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Hospital de Chancay HIDALGO ATOCHE LOPEZ
Denominación del Puesto: MEDICO INFECTOLOGO
Nombre del puesto: MEDICO INFECTOLOGO
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA
Dependencia funcional: SERVICIO MEDICINA
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

ESTUDIAR, DIAGNOSTICAR Y OFRECER UN TRATAMIENTO BASADO EN EVIDENCIA CIENTIFICA AL PACIENTE QUE PADECE DE ALGUNA ENFERMEDAD INFECCIOSA O TROPICAL AGUDA O CRÓNICA Y SER PARTÍCIPE EN LA CONDUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS EN CONTROL DE BROTES O PANDEMIAS INFECCIOSAS.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	IMPLEMENTAR Y CONducIR EL PROGRAMA DE CONTROL DE ANTIBIOTICOS DE RESERVA (PCAR)
2	MANEJAR LA ESN VIH/SIDA, INFECCIONES EN INMUNOCOMPROMETIDOS, TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR, INFECCIONES TROPICALES Y BROTES EPIDEMICOS
3	VISITA MEDICA EN HOSPITALIZACION DE MEDICINA
4	ATENCION DE PACIENTES EN DE CONSULTA EXTERNA AFINES A LA ESPECIALIDAD
5	RESOLUCION DE INTERCONSULTAS A SOLICITUD DE LOS DIFERENTES SERVICIOS O DEPARTAMENTOS
6	MONITOREAR E IMPLEMENTAR EL COMITÉ DE RESPUESTA FRENTE AL COVID-19
7	OTRAS FUNCIONES QUE SE LE ASIGNE SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
CON LOS DIFERENTES SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS DEL HOSPITAL DE CHANCAY

Coordinaciones Externas
CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE REQUIERA OPINION Y EVALUACION TECNICA ACORDE ESPECIALIDAD

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TITULO DE MEDICO CIRUJANO TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE ENFERMEADES INFECCIOSAS Y TROPICALES HABILIDAD PROFESIONAL
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. José Antonio Ojeda Ruiz
 Jefe del Departamento de Medicina
 CMP 6132 DE CIRUGIA
 CMP 37819 - RNE 2387935

GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS

M.C. Edgardo Luis Ayala
 Director del Hospital de Chancay

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (documentado)

- EXPERIENCIA EN HABER IMPLEMENTADO Y CONDUCIDO EL PROGRAMA DE CONTROL DE ANTIBIOTICOS
- EXPERIENCIA EN HABER CONDUCIDO EL COMITÉ DE FARMACOVIGILANCIA
- EXPERIENCIA EN HABER CONDUCIDO Y/O PRESIDIDO EL MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL COVID-19
- EXPERIENCIA EN LA CONDUCCION O FORMADO PARTE DE LA ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE TUBERCULOSIS
- EXPERIENCIA EN HABER CONDUCIDO O FORMADO PARTE DEL COMITÉ REGIONAL DE EVALUACION DE RETRATAMIENTO (CRER)
- EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (ultimos 5 años).

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso/s a fines de la especialidad

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		X		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)		X		
Programa de presentaciones (Powerpoint)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral profesional; ya sea en el sector público o privado.

EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONAL 6 AÑOS INCLUYE EL RESIDENTADO MEDICO

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto (médico especialista) en la funcion o la materia

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA MAYOR A 3 AÑOS

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

EXPERIENCIA MINIMA 6 AÑOS INCLUYE EL RESIDENTADO MEDICO

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

EXPERIENCIA DOCENCIA UNIVERSITARIA, PUBLICACION ARTICULOS CIENTIFICOS (AUTOR, CO-AUTOR) Y PONENCIAS

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. José Antonio Deza Ruiz
 Jefe en Delegación de Medicina
 CNP 05-544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS "DR. BALGO ATOCHE LOPEZ"
 M.C. Eduardo Andrés Ayala
 CNP 15120
 DIRECTOR EJECUTIVO

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería
Denominación del Puesto: Tecnico en enfermeria
Nombre del puesto: Tecnico en enfermeria
Dependencia Jerárquica Lineal: Departamento de Enfermería
Dependencia funcional: Departamento de Enfermería
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de en los procedimientos básicos en la asistencia y seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo profesional multidisciplinario del establecimiento de salud, apoyando en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en el Hospital Chancay y SBS.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su <u>competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda.</u>
2	Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/u otra planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familia o comunidad
3	Apoyar y participar en la toma de muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos y otros similares, indicados por el profesional competente, según corresponda.
4	Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en los establecimientos de salud para el tratamiento, atención, diagnóstico, rehabilitación o recuperación de la salud, según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas

Con Organizaciones e instituciones locales y Agentes comunitarios de salud

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (1 ó 3 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Tecnico
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY - SUS Dr. Héctor Atuche Lobos
 Lic. Marijo Zulema Rodríguez Ramírez
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
 CEP 2023

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY - SUS Dr. Héctor Atuche Lobos
 M.C. Efraim Paredes Ayala
 CEP 27459 RNE 18123
 DIRECTOR EJECUTIVO

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitaciones relacionadas al Puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia Laboral tecnico general

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

6 meses de experiencia Laboral en tecnico de enfermeria

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

01 año de experiencia Laboral tecnico de enfermeria

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al servicio
Empatía, cooperacion, proactividad.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCA Y SUS D. ANEXOS
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE LIMA
M.C. Edgardo Arceles Ayala
DIRECTOR EJECUTIVO

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería
Denominación del Puesto: Tecnico en enfermeria I
Nombre del puesto: Tecnico en enfermeria I
Dependencia Jerárquica Lineal: Departamento de Enfermeria
Dependencia funcional: centro Quirurgico
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Participar activamente en todas las actividades de Tecnico Enfermeria, que se desarrollan en el centro quirurgico y esterilización en el Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche Lopez".

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Recibir el reporte diario, en forma verbal y escrita.
2	Cumplir el rol de circulante durante las intervenciones quirurgicas.
3	Participar en el conteo de gasas, en la recoleccion de muestras para anatomipatologi etc.
4	Participaren el equipamiento y limpieza de los quirofanos con la enfermera de turno.
5	Aplicar medidas de Bioseguridad en todas las actividades que realiza.
6	Controlar los materiales estériles y no estériles al inicio del turno de trabajo.
7	Ejecutar las etapas del proceso de esterilización.
8	Registrar en formato oficial el número de paquetes que son esterilizados en autoclave en cada carga y cada turno.
9	Almacenar el material de acuerdo a normas establecidas.
10	Mantener el servicio ordenado.
11	Asistir obligatoriamente y participar en reuniones del servicio.
12	Informar oportunamente a la enfermera de turno en caso de incidencias.
13	Conocer socializar y participar en el plan de respuesta en accidentes en masa.
14	Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales y enseres del servicio.
15	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas

Con Organizaciones e instituciones locales y Agentes comunitarios de salud

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (1 ó 3 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Tecnico
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Titulo/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere habilitación profesional?

Si No

Lic. Montserrat Rodríguez Ramírez
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 CEP 20213

M.C. Edward Torres Ayala
 DIRECTOR EJECUTIVO

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitaciones relacionadas al Puesto centro quirurgicos

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia Laboral Tecnico en Enfermeria general

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Experiencia asistencial no menor de 6 meses como Técnico en Enfermeria en centro quirurgico y/o esterilización

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

01 año de experiencia Laboral como Técnico en Enfermeria en centro quirurgico y/o esterilización

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de aprendizaje continuo, de trabajo en equipo y comunicación asertiva.

Aptitudes de verdadera vocación de servicio y valores: honestidad, responsabilidad, lealtad, veracidad, respeto

Conocimiento de los procesos, capacidad técnica para el puesto.

Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez

 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

 CEP 20213

M.C. Eduardo Ferrero Ayala

 RMP 2014 INIE 15120

 DIRECTOR EJECUTIVO

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Hospital de Chancay
Denominación del Puesto: Técnico Sanitario
Nombre del puesto: Técnico Sanitario
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de Epidemiología y Salud Ambiental
Dependencia funcional: Profesionales de la Salud
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en las labores técnicas del control de la vigilancia de los factores ambientales (en el aire, agua, suelo y alimentos) que puedan afectar a la salud de la población y en la ejecución de medidas preventivas para corregirlos.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Apoyar en el análisis de necesidades para la atención de salud.
2	Registrar información sobre áreas que signifiquen riesgo a la salud de la población por problemas de saneamiento, zoonosis y metaxénicas.
3	Apoyar la vigilancia epidemiológica a nivel local, para disponer de información objetiva sobre la situación de las enfermedades predominantes (emergentes y reemergentes) en la zona
4	Apoyar en las coordinaciones acciones sanitarias con autoridades locales, medios de información y comunicación para realizar actividades de prevención de enfermedades.
5	Apoyar en la organización de la información para el control de las condiciones de bienestar y salud.
6	Apoyar en la elaboración informes técnicos de las actividades desarrolladas.
7	Recopilar información para el control de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos y en general de alertas sanitarias en la comunidad.
8	

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la salud, Jefe del establecimiento de salud y otras áreas o servicios.

Coordinaciones Externas

Organizaciones e Instituciones locales, líderes y agentes comunitarios de salud, actores sociales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura
 Maestría
 Egresado Titulado
 Doctorado
 Egresado Titulado

Título y/o Diploma de Técnico

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?
 Sí No


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SES
 Dña. Yvelli Millagro Chun Helyes
 0873 P.O. BOX 1335 CEE 0135 CEP 19781
 A UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SES
 M.C. Fernando Paredes Ayala
 1949 RNE 19120
 DIRECTOR EJECUTIVO



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentatoria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. (No requiere documentación sustentatoria).

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)		X		
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)		X		
Programa de presentaciones (Powerpoint)		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 Años

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la funcion o la materia

02 Años

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

02 Años

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Departamento de Apoyo al Tratamiento
Denominación del Puesto: Auxiliar de Nutrición
Nombre del puesto: Auxiliar de Nutrición
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Servicio de Nutrición y Dietética
Dependencia funcional: Nutricionista de turno
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Elaborar el plan de alimentación diario, de acuerdo a las indicaciones del Nutricionista encargado del Área de Producción de Regímenes Dietéticos.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Impartir las instrucciones necesarias al personal, distribuyendo las labores a ejecutar.
2	Participar directamente en las preparaciones principales del régimen normal de acuerdo a los condiciones higiénico - sanitarias, descritas en la normatividad vigente y de acuerdo a la programación mensual del Área de Producción de Regímenes Dietéticos.
3	Supervisar la preparación del régimen normal para pacientes hospitalizados.
4	Verificar el estado de conservación de los víveres secos y frescos y controlar su utilización.
5	Controlar el mantenimiento y uso adecuado de la planta física, equipo, menaje y vajilla.
6	Comunicar al Nutricionista en forma oportuna cualquier irregularidad o inquietud del personal a su cargo.
7	Efectuar la limpieza del equipo utilizado y velar por el orden y la limpieza del ambiente bajo su responsabilidad.
8	Participar activamente en los programas de formación y capacitación del personal, en función de la especialidad, programadas por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
9	Cumplir otras funciones asignadas por el jefe de la UPSS de acuerdo a las necesidades.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Nutricionista encargada del Área de Regímenes Dietoterapeúticos.

Coordinaciones Externas
No aplica.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Titulado
 Bachiller Titulado
 Título/ Licenciatura Titulado
 Maestría Titulado
 Egresado Titulado
 Doctorado Titulado
 Egresado Titulado

Certificado de haber concluido estudios secundarios

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHAYTA
 M.C. Fernando Ayaia
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHAYTA
 M.C. Lilia Fernanda Malaca Garay
 JEF(E) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Capacitación en Regímenes Dietoterapeuticos.
Estudios de Gastronomía.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Capacitación en Higiene y Manipulación de Alimentos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	x			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	x			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público y/o Privado:

06 meses

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, empatía, humildad y amabilidad.

GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL "Dr. HIDALGO AYCOYE LOPEZ"
 M.C. Eduardo Parades Ayala
 CNP 27499 RNE 18120
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL "Dr. HIDALGO AYCOYE LOPEZ"
 L.C. Luis Fernando Mallica Garay
 CNP No 2698
 JEFE(S) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Hospital de Chancay HIDALGO ATOCHE LOPEZ
Denominación del Puesto: TECNICO ASISTENCIAL
Nombre del puesto: TECNICO ASISTENCIAL
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
Dependencia funcional: SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

ATENCIÓN DE PACIENTES EN GENERAL , INCLUIDOS PACIENTES COVID , DEL HOSPITAL DE CHANCAY EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ENTIDAD

FUNCIONES DEL PUESTO

1	REALIZAR TOMA DE MUESTRA EN TURNOS DE EMERGENCIA DIURNA Y NOCTURNA EN PACIENES(COVID 19 - NO COVID)
2	ATENCIÓN DE PACIENTES EN LAS AREAS DE EMERGENCIA,HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTORIOS (COVID - NO COVID)
3	TOMA Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE PACIENTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS:PEDIATRIA ,GINECOLOGIA MEDICINA ,ETC(PACIENTES COVID -NO COVID)
4	TOMA Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS,CONSULTORIOS ,DIFERENTES ESTRATEGIAS: PARA LA REALIZACIÓN ,DE EXAMENES HEMATOLOGICOS,BIOQUIMICOS ,MICROBIOLÓGICOS,PRUEBAS MOLECULARES.
5	ATENCIÓN A PACIENTES DE TRIAJE EN LOS DIFERENTES ANÁLISIS SOLICITADOS.
6	DIGITACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS A LAS DIFERENTES AREAS DE ATENCION (UCI , MEDICINA ,CIRUGIA,TRAUMA SHOCK,GINECOLOGÍA,EMERGENCIA GENERAL ,EMERGENCIA MATERNO Y SERVICIOS CON PACIENTES COVID)
7	LAS DEMAS FUNCIONES QUE LA JEFATURA DESIGNE

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Trabajo en equipo y coordinado con el personal del servicio y de otros servicios del hospital

Coordinaciones Externas

Trabajo en equipo y coordinado con Laboratorio Referencial(Huaral) para muestras de pacientes sospechosos de enfermedades con síndrome febril como leptospirosis,dengue,influenza,cargas virales etc y tambien las pruebas moleculares de covid, tbc.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Tecnico en laboratorio y/oestudios universitariosrelacionados a la especialidad(minimo 6to ciclo concluido)
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No



GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
Eduardo Paredes Ayala
 M.C. Eduardo Paredes Ayala
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Reynaldo Estela Ramirez
 Dr. Reynaldo Estela Ramirez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
 Y ANATOMIA PATOLOGICA
 C.M.P. N° 3576F

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

Conocimientos de toma de muestra , atencion y recepcion a pacientes en general de los diferentes servicios medicos de la Institucion incluidos los pacientes covid.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Conocimientos basicos de computacion y consignacion de cursos

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	x			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	x			
Programa de presentaciones (Powerpoint)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

experiencia minimo 1 año (publica o privada)

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la funcion o la materia

experiencia minima 3 meses (publica o privada)

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

experiencia minima 3 meses

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo ,proactivo,habilidad comunicacionales,empatia y puntualidad.

GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCA Y SBS
Eduardo Ayala
 M.C. Eduardo Ayala Ayaia
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCA Y SBS
Reynaldo Estela Ramirez
 Dr. Reynaldo Estela Ramirez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
 Y ANATOMIA PATOLOGICA
 C.M.P. N° 35762

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Organo o Unidad Orgánica: Hospital de Chancay HIDALGO ATOCHE LOPEZ
Denominación del Puesto: AUXILIAR ASISTENCIAL
Nombre del puesto: AUXILIAR ASISTENCIAL
Dependencia Jerárquica Lineal: DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
Dependencia funcional: SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA
Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL DE CHANCAY EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA ENTIDAD

FUNCIONES DEL PUESTO

1	REALIZAR TOMA DE MUESTRA EN TURNOS DE EMERGENCIA DIURNA Y NOCTURNA A PACIENTES EN GENERAL ATENDIDOS EN LA INSTITUCIÓN.
2	ATENCION DE PACIENTES EN LAS DIFERENTES AREAS DE EMERGENCIA. HOSPITALIZACION Y CONSULTORIOS.
3	TOMA Y RECEPCION DE MUESTRAS DE PACIENTES ATENDIDOS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS: PEDIATRIA, GINECOLOGIA, MEDICINA, CIRUGIA, TRAUMATOLOGÍA, ETC.
4	TOMA Y RECEPCION DE MUESTRAS DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE SINDROMES FEBRILES: INFLUENZA, COVID, LEPTOSPIRA, BARTONELLA, MALARIA, PRUEBAS MOLECULARES, ANTIGENO, SEROLOGICA Y TBC.
5	EXTRACCION DE MUESTRAS, EVALUACION, SEGUIMIENTO A DONANTES DE SANGRE Y PACIENTES TRANSFUNDIDOS. APOYO EN CAMPAÑAS DE DONACION DE SANGRE.
6	DIGITACION Y ENTREGA DE RESULTADOS A LAS DIFERENTES AREAS DE ATENCION (UCI, MEDICINA, TRAUMA SHOCK, HOSPITALIZACIÓN, ETC.)
7	LAS DEMAS FUNCIONES QUE LA JEFATURA DESIGNE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Trabajo en equipo y coordinado con el personal del servicio y de otros servicios del hospital

Coordinaciones Externas

Trabajo en equipo y coordinado con Laboratorio Referencial (Huaral) para muestras de pacientes sospechosos de influenza, HIV, Enfermedades metaxémicas, covid, etc

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	ESTUDIOS RELACIONADOS A LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MÍNIMO 1 AÑO) A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR Y/O UNIVERSITARIO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No
 ¿Requiere habilitación profesional?
 Sí No



GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL DE CHANCAY Y SBS
 I.I.C. Eduardo Parejas Ayala
 27450 RNE 19120
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Reynaldo Estela Ramírez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
 Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
 C.M.P. N° 25722

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos de toma de muestra , atencion y recepcion a pacientes en general atendidos en nuestra institucion.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Conocimientos basicos de computacion y consignacion de cursos

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	x			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	x			
Programa de presentaciones (Powerpoint)	x			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

experiencia minimo 1 año (publica o privada)

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la funcion o la materia

3 meses

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

3 meses

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI NO

Anote el Sustento

HABILIDADES O COMPETENCIAS

trabar en equipo, proactivo, habilidades comunicacionales , empatía.

GOBIERNO REGIONAL LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCA Y S.B.S.
 M.C. Eduardo Paredes Ayala
 C.M.P. 2745 RPE 1903
 DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCA Y S.B.S.
 Dr. Reynaldo Estela Ramírez
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
 Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
 C.M.P. N° 3576A



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. José Anjón
Jefe del Departamento de Personal
CMP 033444 RNE 23529

Dr. María Mercedes Cruz-Lagos
ED 03 REM 132 RNE 6135 CEP 28781
JEFE DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y SALUD

6. EXPEDIENTE DEL CONCURSO:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" para la Plaza a la cual postula (Formato Anexo 01).
- b) Currículo Vitae descriptivo y documentado (con copias fedateadas en el Hospital de Chancay y SBS), de acuerdo a lo solicitado en el **FORMATO DE PERFIL DE PUESTO** (de considerarlo necesario la Comisión podrá solicitar los originales), que tiene carácter de Declaración Jurada, debidamente foliados.
- c) Copia fedateada del DNI .
- d) Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Policiales, Penales, ni Judiciales (Formato Anexo 03).*
- e) Declaración Jurada de contar con Buena Salud Física y Mental, entre otros (Formato Anexo 02).*
- f) El plazo de Recepción de los expedientes del concurso serán los días señalados en el Cronograma de Actividades, los mismos que serán recibidos en la Unidad de Personal del Hospital Chancay y SBS, en el siguiente horario: 8.00 am – 13:00 pm.

(* En caso de detectarse declaración falsa se procederá a realizar los procedimientos que correspondan en concordancia con la Ley N° 27444 y Código Penal vigente.

7. DE LA COMISION DEL CONCURSO:

- a) La Comisión del concurso de provisión abierto, designada mediante Resolución Directoral, es la encargada de:
 - ✓ Cumplir y hacer cumplir las bases.
 - ✓ Convocar el concurso y elaborar el cronograma de actividades.
 - ✓ Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos, así haya un solo inscrito.
 - ✓ Elaborar y supervisar la prueba de conocimientos, pudiendo, de considerarlo pertinente, solicitar las preguntas de la prueba de conocimiento a las instancias que correspondan.
 - ✓ Publicar el listado de postulantes aptos para la Prueba de Conocimientos, así como el resultado final del Concurso.
 - ✓ Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación, y el acta final.
 - ✓ Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos en un plazo no mayor de 24 horas posterior al reclamo.
 - ✓ Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas.
- Podrá solicitar a través del Presidente de la Comisión de concurso, a los representantes del Órgano de Control Institucional y otros, para su participación como veedores en el proceso de concurso sin derecho a voto.
- La Comisión calificadora de expedientes se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la Inscripción. La citación para instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.
- ✓ No podrán calificar ni emitir voto, los miembros del concurso, en los casos en que tengan parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el postulante.
 - ✓ Los casos no contemplados ni previstos en la presente bases, serán resueltos por la comisión de concurso como última instancia administrativa responsable del proceso.

DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

- a) El concurso de provisión abierto para cubrir las plazas vacantes para contrato para labores de naturaleza permanente (plazo fijo) del Hospital Chancay y SBS comprenderá: Prueba de Conocimientos, Calificación de Currículum Vitae y Entrevista Personal.
- b) La fase de Prueba de Conocimientos es de tipo objetivo, tendrá carácter eliminatorio. La nota mínima aprobatoria será de cincuenta y cinco puntos sobre un máximo de cien puntos (55/100).
- c) La calificación de la Prueba de Conocimientos será inmediatamente después de concluida, procediéndose en acto seguido a la publicación de resultados. Los reclamos podrán formularse de

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864

www.hospitaldechancay.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Lic. Maritza Zulera Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

Dr. Víctor Andrés Virá Tang
JEFE DE CIRUGIA
CMP. 31819 - RNE. 23529

M.C. Eduardo Par...
DIRECTOR EJECUTIVO



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

inmediato y por escrito de acuerdo al cronograma. La Comisión inmediatamente resolverá dichos reclamos, emitiendo el fallo por escrito. Dicho fallo es inapelable.

d) Se considerará los siguientes factores y puntajes:

- ✓ Prueba de Conocimiento : De 0 a 100 puntos
- ✓ Evaluación Curricular : De 0 a 100 puntos
- ✓ Entrevista Personal : De 0 a 100 puntos

e) El puntaje de cada uno de los factores de selección, se multiplicará por los siguientes coeficientes de ponderación:

- ✓ Prueba de Conocimiento : 0.50
- ✓ Evaluación Curricular : 0.20
- ✓ Entrevista Personal : 0.30

9. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

- a) La Prueba de conocimientos tiene carácter eliminatorio, traduciéndose en una prueba tipo objetivo, que constará de veinte (20) preguntas, con cuatro (04) alternativas cada uno, con un valor de cinco (05) puntos cada uno, explorándose en el postulante sus conocimientos generales de la plaza a la que postula entre otros aspectos.
- b) El puntaje final de la Prueba de Conocimientos se obtendrá sumando las calificaciones que tenga cada una de las 20 preguntas, con un máximo de 100 puntos, multiplicado por el coeficiente de ponderación.
- c) La prueba tiene carácter eliminatorio, la nota mínima para acceder a la entrevista personal será de cincuenta y cinco puntos (55/100).

10. DE LA EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE:

- a) Las copias de los Documentos a presentar serán fedateadas en el Hospital de Chancay y SBS.
- b) La evaluación del Currículum Vitae se hará de acuerdo a la tabla de evaluación aprobada para el caso, que forma parte de la presente base.
- c) La Comisión asignará el puntaje a cada uno de los items consignados en el formato respectivo (Anexos N° 04, N° 05 y N° 06), de acuerdo al grupo ocupacional que corresponda, siempre que el postulante haya presentado la documentación sustentatoria correspondiente.
- d) El formulario de calificación serán firmado por todos los miembros de la comisión de concurso.

11. ENTREVISTA PERSONAL:

- a) La Entrevista Personal es un complemento a las pruebas anteriores, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.
- b) El puntaje de la Entrevista Personal se obtendrá promediando las calificaciones hechas por los miembros de la Comisión (Anexo N° 07).

DEL CUADRO DE MERITOS Y DECLARACION DE GANADORES:

- a) La nota final de cada postulante, se obtiene multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación, y sumando los productos obtenidos.
- b) Con el puntaje final obtenido, la comisión elaborará el cuadro de méritos respectivo.
- c) La Comisión de Concurso declarará ganador del concurso de provisión abierto para ocupar la plaza vacante, al postulante que en estricto orden de mérito obtengan el más alto puntaje, considerándose como nota mínima aprobatoria Sesenta (60) puntos.
- d) Los postulantes que obtengan la nota mínima aprobatoria serán considerados como elegibles por un lapso de seis (06) meses.

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864

www.hospitaldechancay.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. José Aníbal...
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 03354

Dr. María Inés...
Jefe del Departamento de Enfermería
CMP 03354

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Luis Fernando...
Jefe del Departamento de Radiología y Diagnóstico por Imagen
CMP N° 2698



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Renaldo Estela Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
RNE 12119

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Lic. Maritza Zuliana Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGIA
CMP 31819 - RNE 23529

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

M.C. Eduardo Paredes Ayala
CMP 20000 RNE 1011
DIRECTOR T. R. G. T. I. D.



- e) La adjudicación de plazas será en estricto orden de mérito.
- f) La comisión de concurso publicará el nombre y apellidos, así como los puntajes obtenidos por el ganador de cada plaza vacante en un lugar visible y en el portal web del Hospital de Chancay y SBS.
- g) Terminado el concurso, la Comisión de Concurso, remitirá al Titular de la entidad, la siguiente documentación:
 - ✓ Acta de Instalación;
 - ✓ Bases del concurso;
 - ✓ Cronograma de Actividades;
 - ✓ Acta Final del Concurso;
 - ✓ Cuadro de méritos; y
 - ✓ Curriculum Vitae de los ganadores; para sus legajos personales
- h) La Unidad de Personal proyectará las resoluciones correspondientes, de acuerdo al nivel inicial de carrera, para su expedición por el funcionario competente.

13. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Los postulantes para ser declarados **APTOS**, y rendir por ende la Prueba de Conocimientos, deberán de cumplir con los requisitos generales y específicos, de la presente base de concurso.
- b) Los postulantes que se encuentran comprendidos en la Ley de Discapacidad, deberán presentar la documentación que dicha Ley exige para hacerse acreedor a la bonificación respectiva.
- c) El Concurso de provisión abierto se encontrará sujeto a las acciones de control prevista en la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Controlaría General de la República, a efectos de garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en las presente Bases.
- d) Las disposiciones no contempladas en la presente base será resuelta por la Comisión de Concurso.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Lic. Maritza Zulermira Rodríguez Ramírez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Reynaldo Esteira Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. Nº 35765 RNE 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 036544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Luis Fernando Morales Garay
CMP 18898
JEFE (a) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Victor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGÍA
CMP. 31810 - RNE. 23529

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
M.C. Eduardo Morales Ayaia
CMP 20000 RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Dra. Mery Villegas Chun Hoyos
PEB 075 REM 282 REF 6135 CEP 29781
JEFE DE LA UNIDAD DE...



14. CUADRO DE PLAZAS VACANTES

N° De Vacantes	Cargo	Especialidad	Nivel	Unidad Orgánica	Valorización principal (en Soles)
01	Médico	Cirugía General	1	Departamento de Cirugía	5,532.00
01	Médico	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	1	Departamento de Medicina	5,532.00
02	Técnico en Enfermería	-	STF	Departamento de Enfermería	2,068.00
01	Técnico Sanitario Ambiental	-	STF	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	2,068.00
01	Auxiliar de Nutrición	-	SAF	Servicio de Nutrición y Dietética	2,041.00
01	Técnico Asistencial	-	STF	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.	2,068.00
01	Auxiliar Asistencial	-	SAF	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.	2,041.00



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dr. Reynaldo Estela Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M. N° 35765 RNE 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Lic. Luis Fernando Malaca Góngora
CNP N° 2698
JEFE(S) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dra. Magali Milagros Chun Hoyos
ED 073 REM 182 RES 6135 CEP 29781
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 033544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGÍA
CMP 31819 - RNE 23529

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
M.C. Eduardo Paredes Ayala
CEP 27456 RNE 15120
DIRECTOR EJECUTIVO



15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

CONVOCATORIA			
N°	Etapa del Proceso	Cronograma	Responsable
1	Publicación del proceso en el portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, así como en la marquesina y página web del Hospital de Chancay	Del 05/11/2021 al 18/11/2021	Unidad de Personal
2	Inscripción y Recepción de Documentos	19, 22,23,24 de noviembre de 2021 Hora: de 8:00 am a 13 :00 pm	Unidad de Personal
SELECCIÓN			
3	Evaluación de aptos para el Examen de Conocimiento: Publicación de Resultados :	25/11/2021 Hora: 10:00 am Hora : 16:00 pm	Comisión de Concurso. Área de Comunicaciones
4	Examen de conocimiento y publicación de resultados	26/11/2021 Hora de examen: 10:00 am Resultado: 16: 00 pm	Comisión de Concurso. Área de Comunicaciones
5	Presentación de reclamos Resolución de reclamos	29/11/2021 Hora: 8:00 am – 13:00 pm Hora: 16:00 pm	Comisión de Concurso
6	Evaluación de Currículum Vitae	30/11/2021 Hora : 09:00 am	Comisión de Concurso
7	Entrevista Personal	01/12/2021 hora : 10:00 am	Comisión de Concurso
8	Publicación de Cuadro de Mérito Final en marquesina y página web del Hospital de Chancay	01/12/2021 Hora: 16:00 am	Comisión de Concurso. Área de Comunicaciones
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Adjudicación de Plaza	02/12/2021	Unidad de Personal
11	Suscripción del Contrato	02/12/2021	Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Dra. Marcela Milares Chua Hoyos
D 073 REA 182 RES 5135 CEP 20781
EFE DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y SALUD AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Lic. Luis Fernando Molledo Guray
C.P. N.º 2698
JEFE(C) DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PERSONAL
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Lic. Medardo V. ...
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Reynaldo Estel Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N.º 35765 RNE 031415

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Lic. Maritza Zulermá Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 033544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGÍA
CMP. 31819 - RNE. 23520

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

M.C. Evaristo Paredes Ayala
RUE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO N° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO DE PROVISION ABIERTO N° 001-2021-HCH-SBS.

Yo.....con DNI N°.....estado civil.....domiciliado en..... distrito de.....Provincia.....de..... Región.....con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Concurso de Provisión Abierto N° 001-2021-HCH-SBS, para la plaza vacante de.....solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del Concurso a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información verás:

Chancay,.....de.....de 2021

[Handwritten signature in blue ink]

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dr. Reynaldo Estela Ramirez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLOGÍA
C.M.P. N° 35765 RNE 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
[Signature]
Lic. Luis Fernando Maloca Curay
CNP N° 2898
JEFE(e) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dra. Marieli Milagros Chun Hoyos
ED 073 REM 182 REE 6135 CEP 29781
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

Firma

Huella Digital

Apellidos y Nombres:.....
DNI N°.....

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 033544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dr. Victor Andres Viru Tang
JEFE DE CIRUGIA
CMP. 31819 - RNE. 23529

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
[Signature]
M.C. Estelita Mercedes Ayala
ED 073 REM 182 REE 6135 CEP 29781
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe....., identificado con DNI N°:....., con domicilio real en..... Distrito de..... Provincia de..... Región..... Estado Civil.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1) No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para el ejercicio de la profesión o para contratar con el Estado (de haber sido inhabilitado adjuntar el documento de rehabilitación).
- 2) No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
- 3) No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- 4) No estar incurso en caso de Nepotismo.
- 5) No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario y/o trabajador del Hospital Chancay y SBS (*).
- 6) No me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N° 27588 "Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de Funcionarios y Servidor Público.
- 7) Contar con Buena Salud y Mental.
- 8) No percibir otros ingresos del Estado, salvo las autorizadas por Ley.
- 9) No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley N° 28970).
- 10) De compromiso de disponibilidad inmediata.
- 11) Que la información detallada en mi Currículo Vitae, así como los documentos que se incluyen son verdaderos.

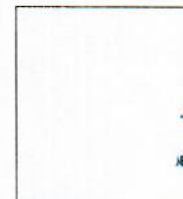
Assumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento del Hospital Chancay y SBS, por lo que firmo la presente declaración, en concordancia a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, así como lo dispuesto en el Artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Chancay.....de.....del 2021



Firma del Declarante

[Handwritten Signature]
Lic. Luz Perla Mónica Curay
CNP N° 2898
JEFE(a) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



Huella Digital

Apellidos y Nombres:.....

DNI N°:.....

(* En caso de tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con algún funcionario y/o trabajador del Hospital Chancay y SBS, mencionar apellidos y nombres, grado de parentesco y posición que ocupa.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CNP 013544 RNE 25034

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGIA
CNP 31819 - RNE 23529

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Teléfono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864

www.hospitaldechancay.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
M.C. *[Signature]*
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO N° 3

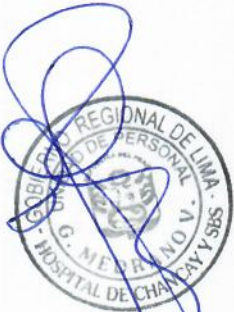
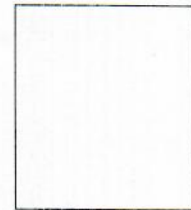
DECLARACIÓN JURADA

(De no tener antecedentes Penales ni Judiciales)

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con domicilio real en..... Distrito de..... Provincia de..... Región..... Estado Civil..... que de acuerdo a lo precisado en la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, DECLARO BAJO JURAMENTO no tener Antecedentes Penales ni Judiciales, para lo cual me someto a las Normas Legales vigentes que obran al respecto.

Chancay.....de.....del 2021

Firma del Declarante



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
.....
Dr. Reynaldo Estela Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 35765 RNE 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
.....
Lic. Luis Fernando Medina Garay
CNP N° 26000
JEFE(e) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
.....
Dra. Magali Milagros Chun Hoyos
D 073 TEM 182 REE 6.35 CEP 29781
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS Dr. Rodrigo Altoche López
.....
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
.....
Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 033544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
.....
Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGÍA
CMP. 31819 - RNE. 23528

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS Dr. Rodrigo Altoche López
.....
M.C. Eduardo Paredes Ayala
CMP 27459 RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO N° 04

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO

(PROFESIONAL)

NOMBRE Y APELLIDOS :

CARGO :

SEDE :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Reynaldo Estrella Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 35765 RNE 031619

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.- TÍTULO, Y/O GRADO ACADÉMICO</p> <p>Se calificará un máximo de 60 puntos no acumulables:</p> <p>1.1 Título profesional universitario (50 puntos). 1.2 Por Maestría o diploma del Curso Regular de Salud Pública (55 puntos). 1.3 Por Doctorado (60 puntos).</p> <p>2.- POR CAPACITACIÓN</p> <p>La calificación se computará con un máximo de 20 puntos en la siguiente forma:</p> <p>a) Cursos menores de 3 meses: 4 puntos. b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses: 8 puntos. c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos. d) Cursos mayores de 9 meses a más meses: 16 puntos. e) Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto, máximo 5 puntos.</p> <p>3.- LOS MÉRITOS</p> <p>Los meritos (reconocimiento y felicitaciones) tendrán una calificación de 10 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>a) Por cada documento merito, un punto hasta un máximo de 5 puntos. b) Por cada año de trabajo en periferia 2 puntos</p>	



Lic. Luis Fernando Morales Guay
JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DIETÉTICA

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864

www.hospitaldechancay.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 033544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGÍA
CMP. 31619 - RNE. 23529

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

M.C. Edmundo Arredas Ayala
C.M.P. N° 19120 RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO



4.- DOCENCIA

Su calificación se computará sobre un máximo de **5 puntos** acumulables con la siguiente distribución.

Profesor Principal: 3 puntos por año de servicios.

Profesor Asociado: 2 puntos por años de servicio.

Profesor Auxiliar o Jefe de Practicas: 1 punto por años de servicios.

5.- POR PRODUCCIÓN CIENTIFICA

La calificación máxima por este concepto será de **5 puntos** acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

- a) Trabajo publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: 2 puntos por cada trabajo.
- b) Trabajo presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud, un punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.

Nota: No se consideran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dra. Marcela Milagros Chun Hoyos
C.D. 073 / R.M. 192 / R.EE 6135 / CEP 79781
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y SALUD AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dra. Luis Fernando Morales Gutay
C.M.P. Nº 35765 / R.N.F. 841619
JEFE(a) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Miembro

Presidente

Secretario

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
G. MEDIANO V.
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dr. Reynaldo Estela Ramirez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA
Y ANATOMIA PATOLOGIA
C.M.P. Nº 35765 / R.N.F. 841619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
Dr. Victor Andres Viru Tang
JEFE DE CIRUGIA
C.M.P. 31619 / R.N.E. 23529

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atache Lopez"

Lic. Maritza Zulierma Rodríguez Ramirez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP/ 2021B

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]
Dr. José Antonio Deza Ruiz
JEFE del Departamento de Medicina
C.M.P. 033544 / R.N.E. 25033

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
[Signature]
M.C. Eduardo Paredes Ayala
C.M.P. 27469 / R.N.E. 19113
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO N° 05

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO
(TÉCNICOS)

NOMBRE Y APELLIDOS :

CARGO :

SEDE :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

ASPECTOS	PUNTOS
<p>1.- TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</p> <p>Para la calificación del Título, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, se considerarán un máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <p>a) Por título oficial: 50 puntos b) Por certificado o diploma: 10 puntos</p>	
<p>2.- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA – TECNOLÓGICA</p> <p>La calificación máxima por este concepto será 5 puntos, acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>a) Trabajos publicados en revistas y publicaciones de certámenes científico – tecnológicos: 2 puntos por cada trabajo. b) Trabajos presentados a organismos y dependencias del Ministerio de Salud: 1 punto por cada trabajo. No se considerará los informes y trabajos propios del cargo que desempeña.</p>	
<p>3.- LOS MÉRITOS</p> <p>Se calificará hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <p>c) Dos (2) puntos por cada documento mérito, un máximo de 10 puntos. d) Dos (2) puntos por cada año de trabajo en periferia.</p>	
<p>4.- POR CAPACITACIÓN</p>	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

[Signature]

Dra. Mabel Milagro Chum Rivas
C.M.P. N° 187 REF. 6135 CEP 29781
Jefa del Laboratorio de Embriología y Salud Ambiental

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

Dr. Reynaldo Estrella Ramirez
C.M.P. N° 7747 REF. 03145
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

Luis Fernando Moya Curiy
C.M.P. N° 187 REF. 6135 CEP 29781
JEFE DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

M.S. Eusebio Paredes Ayala
C.M.P. 37489 RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864

www.hospitaldechancay.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 033544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGÍA
CMP. 31819 - RNE. 23520



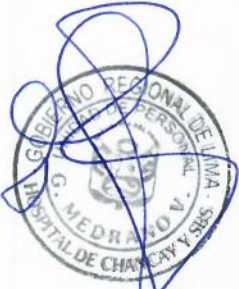
La calificación se computará con un máximo de **15 puntos** en la siguiente forma:

- c) Cursos menores de 3 meses: 4 puntos.
- d) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses: 8 puntos.
- e) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos.
- f) Cursos mayores de 9 meses o más meses: 15 puntos.
- g) Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto, máximo 5 puntos.

Miembro

Presidente

Secretario



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
Dr. Reynaldo Estela Ramírez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA
Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
C.M.P. N° 35765 RNE 031619

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
.....
Lic. Luis Fernando Mojaca Galay
C.M.P. N° 2898
JEFE (a) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
.....
Dra. Megan Milagres Chun Hoyos
D 073 REM 182 REE 6135 CEP 29781
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
.....
Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
C.M.P. 033544 RNE 25035

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
Dr. Víctor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGÍA
C.M.P. 31819 - RNE 23528

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

.....
M.C. Eduardo Ayala
C.M.P. 25009 RNE 18100
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO N° 06

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO
(AUXILIAR)

NOMBRE Y APELLIDOS :

CARGO :

SEDE :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

ASPECTOS

PUNTOS

1.- ESTUDIOS

Para la calificación de los estudios debidamente acreditados, se considerarán un máximo de **60 puntos** en la siguiente forma:

- a) Estudios Secundaria común o Técnica Completa: 5 puntos
- b) Estudios Superiores: 5 puntos.
- c) Estudios realizados de la especialidad: 10 puntos.
- d) Diploma de Auxiliar y/o Certificado Oficial equivalente: 40 puntos

2.- MERITOS

Los méritos (reconocimientos y felicitaciones) se calificará hasta un máximo de **30 puntos**:

- a) Dos puntos por cada documento mérito.
- b) Cinco puntos por cada año de trabajo en periferia.

3.- DE LA CAPACITACIÓN

La calificación se computará en un máximo de **10 puntos**, en la siguiente forma:

- a) Cursos de 1 mes a 6 meses: 8 puntos.
- b) Cursos de 6 meses a 1 año: 12 puntos.
- c) Acumulación de hasta 40 hrs. por cursillos: 1 punto, máximo 5 puntos.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

Dr. Miguel Milagros Chun Hoyos
D. 78 EM/ 82 REE 4135 CEP 29781
JEFE DEL SERVICIO DE CLINICA ODONTOLOGICA Y SALUD AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

Dr. Reynaldo Estela Ramirez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
C/ P. M. VISITAS RNF 031619



Miembro

Presidente

Secretario

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864

www.hospitaldechancay.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Dr. Humberto Atoche López

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

Lic. Maritza Zulema Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
CEP 20213

[Signature]

Dr. José Antonio Deza Ruiz
Jefe del Departamento de Medicina
CMP 033544 RNE 25035

[Signature]

Dr. Victor Andrés Virú Tang
JEFE DE CIRUGIA
CMP 31819 - RNE 29520

GOBIERNO REGIONAL LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Signature]

M.L. E. Paredes Ayala
JMP 21459 RNE 19120
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO N° 07

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS :

ESPECIALIDAD :

FECHA :

PUNTAJE TOTAL

--

FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE					TOTAL
	10	7	5	3	1	
I.- ASPECTOS PERSONAL Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						
II.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						
III.- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
IV.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						
V.- CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.						

- 10 = Excelente
- 7 = Muy bueno
- 5 = Bueno
- 3 = Regular
- 1 = Deficiente

Fecha:

FIRMA DEL EVALUADOR

M.C. Eduardo Sánchez Ayala
DIRECTOR EJECUTIVO

NOTA: La calificación final será: El promedio de los puntajes de los tres entrevistadores multiplicado por 100 y dividido entre 50.

Calle Mariscal Sucre S/N Chancay . Telefono : 377-1941, 377-1037- fax: 377-2864

www.hospitaldechancay.gob.pe

Lic. Luis Fernando Mariscal Guray
JEFE (e) DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

Lic. Maritza Zulma Rodríguez Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
CEP 20213

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. José Antonio Deza Ruiz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
CMP 033544 RNE 25035